



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00336211- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la designación interina del Mgter. Víctor Omar PALAZZESI y del Ing. Gonzalo Pedro BARBERO MEDINA, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA;

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se encuentran vacantes y cuentan con financiamiento, un cargo creado transitoriamente por Resolución Decanal N° 543/2026 y un cargo que revistó el Prof. Sebastián Michael FILIPIGH;

El Acta de Selección interna, en la que se propone la designación del Mgter. Víctor Omar PALAZZESI y del Ing. Gonzalo Pedro BARBERO MEDINA;

La notificación de los postulantes;

El informe del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-HCD-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°).- Designar interinamente al Mgter. Víctor Omar PALAZZESI (Leg. 48779) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2028, cargo creado transitoriamente por Resolución Decanal N° 543/2026.

Art. 2°).- Designar interinamente al Ing. Gonzalo Pedro BARBERO MEDINA (Leg. 55643) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2028, cargo que revistió el Prof. Sebastián Michael FILIPIGH.

Art. 3°).- La fecha de alta será la de las actas que certifique que los agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los agentes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.

Art. 4°).- El Mgter. Víctor Omar PALAZZESI y el Ing. Gonzalo Pedro BARBERO MEDINA deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar, o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5°).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6°).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

NB/AB/Mbl